

ASETRA INFORMA (061-2025; 01-04-2025)

- Sábado 26 de abril de 2025, asamblea general y electoral de Asetra.
- El eurodiputado Borja Giménez clausura la jornada de CETM Animales Vivos en FIGAN.
- El liderazgo del autobús, punto de partida para un modelo de movilidad sostenible.
- Curso formación continua CAP abril 2025, ¡¡¡quedan dos plazas disponibles!!!
- Curso formación continua CAP mayo 2025.
- SOLRED precio profesional para el 2 de abril de 2025 (desde el 1-2-2025 aumenta el descuento en 3 céntimos/litro).
- Precio de CEPSA desde el 2 de abril de 2025 (aumentan los descuentos desde el 1 de marzo de 2025).

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2025, ASAMBLEAS GENERAL Y ELECTORAL DE ASETRA



La junta directiva de Asetra, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2025, acordó celebrar, el **sábado 26 de abril de 2025**, la **asamblea general ordinaria** de nuestra organización, correspondiente al año 2024, a las 10.30 horas en primera

convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda. A su finalización tendrá lugar la asamblea general electoral.

Orden del día de la asamblea general ordinaria

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última asamblea general.
2. Informe del presidente.
3. Informe y aprobación, en su caso, del balance económico del año 2024.
4. Informe y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2025.
5. Actuaciones previstas para el año 2025.
6. Nombramiento de interventores para la firma del acta.
7. Ruegos y preguntas.

Se puede delegar la representación, utilizando para ello el modelo de delegación que encontrarán en este [enlace](#).

Orden del día de la asamblea general electoral

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Presentación de los candidatos a la elección de junta directiva y presidente.
3. Constitución de la mesa electoral.
4. Elección de junta directiva y presidente.
5. Proclamación de la candidatura elegida.
6. Nombramiento de interventores para la firma del acta.

El proceso electoral se regulará por el contenido de las **normas electorales, aprobadas por la junta directiva de Asetra en la sesión del 26 de febrero de 2025**, plazo máximo de admisión de candidaturas las 14 horas del lunes 21 de abril. Quien desde obtener estas normas electorales deberá solicitarlo en Asetra enviando un mensaje a la dirección de correo electrónico asetrasegovia@asetrasegovia.es.

Se puede delegar la representación, utilizando para ello el modelo de delegación que encontrarán en este [enlace](#).

EL EURODIPUTADO BORJA GIMÉNEZ CLAUSURA LA JORNADA DE CETM ANIMALES VIVOS EN FIGAN



El pasado jueves 27 de marzo, **CETM Animales Vivos**, en colaboración con **FET-Huesca**, celebró una jornada informativa en el marco de la Feria Internacional para la Producción Animal (FIGAN). El evento reunió a expertos del sector para debatir sobre la **propuesta de Reglamento de transporte de animales vivos** y los aspectos clave que se están negociando en la Comisión Europea.

La clausura de la jornada corrió a cargo de **Borja Giménez Larraz**, eurodiputado del Partido Popular y miembro de la Comisión de Transportes del Parlamento Europeo. Durante su intervención, Giménez Larraz alertó sobre el impacto negativo que tendría la propuesta en su estado actual y reafirmó su postura en contra. Además, destacó el próximo 10 de abril es una fecha clave ya que finaliza el plazo de presentación de enmiendas al texto.

Se trata de una más de las actividades que CETM Animales Vivos está llevando a cabo para dar a conocer a los transportistas, ganaderos, administración, etc., el impacto que sobre nuestro sector (pero también sobre la producción ganadera), tendría el Reglamento en debate, en caso de no atenderse las recomendaciones que CETM plantea. Recordamos que Pedro Martínez, su secretario general, ya se ha reunido en tres ocasiones con los transportistas segovianos, asociados a Asetra Segovia.

[Más información en la página web de la confederación.](#)

EL LIDERAZGO DEL AUTOBÚS, PUNTO DE PARTIDA PARA UN MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE



La ciudad de Sevilla congregó a más de 250 profesionales del sector del transporte en autobús de toda España que participaron el pasado jueves, 27 de marzo, en [CONFEBUS Summit 2025](#). El lema de la edición de este año, ‘Hoy, en bus’, reclama una apuesta de las administraciones junto con las empresas del sector **por convertir el transporte público en autobús en la primera alternativa de movilidad para la mayoría de los ciudadanos.**

De hecho, esa reivindicación fue realizada por muchas de las figuras participantes en el foro. Otros de los temas destacados del día también incidieron en la **importancia del servicio público y la colaboración público-privada: la movilidad sostenible, donde el autobús es protagonista; la financiación verde; la competitividad del transporte discrecional y la implantación de un billete único de transporte.**

El evento, promovido por CONFEBUS, contó con una nutrida representación del tejido empresarial del sector del transporte en autobús, así como con importantes representantes de las administraciones públicas a nivel nacional, regional y local. Asetra Segovia estuvo en ese evento.

[Más información en la página web de CONFEBUS.](#)

CURSO FORMACIÓN CONTINUA CAP ABRIL 2025

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia

☎ 921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es - 📱 629 150 607

¡¡¡QUEDAN DOS PLAZAS DISPONIBLES!!!



CURSO CAP ABRIL

Fechas:
4, 5, 6, 11, 12 y 13

Últimas Plazas

Aún cuentas con tiempo para hacerlo

921 448 041



Subvencionado por el Gobierno de España-Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, con cargo al Plan de Ayudas 2024

CURSO FORMACIÓN CONTINUA CAP MAYO 2025

Asetra

Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Asetra

Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

Curso CAP Mayo

Fechas:

viernes 16, sábado 17, domingo 18,
viernes 23, sábado 24 y domingo 25.



No te lo pierdas, inscríbete ahora

TLF: 921448 041

formacion@asetrasegovia.es

FINANCIADO

SUBVENCIONADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA-
MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD SOSTENIBLE,
CON CARGO AL PLAN DE AYUDAS 2024



**SOLRED, PRECIO PROFESIONAL PARA EL 2 DE ABRIL DE 2025
(DESDE EL 1-2-2025 AUMENTAN LOS DESCUENTOS EN 3 CTS./LITRO)**

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia



921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es -



629 150 607



¡En 🌸 primavera 🌻 siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

Consultar Estaciones de Servicio



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad 'precio surtidor', pasa de 15 a 18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.
- Para quienes estén dados de alta en 'precio profesional', pasa de 19 a 22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio. El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para mañana **2 de abril se queda en 1,251 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,471).

Accediendo a [este enlace](#) pueden hacer una consulta sobre las gasolineras de toda España, y en el siguiente cuadro relacionamos las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con 22 céntimos de descuento en ‘precio profesional’:



CETM SEGOVIA

Provincia: **SEGOVIA** ▼

Producto: **Seleccione un producto** ▼

Buscar:

Buscar

Quitar selección

Precios en vigor a las 00:00h del día 02/04/2025

Código EESS	Nombre EESS	Provincia	Ciudad	Dirección	Latitud	Longitud	Producto	Precio final (IVA y descuento incluido)	Precio Neto (precio final sin IVA)	Descuento (IVA incluido)
96170	E.S. BOCEGULLAS	SEGOVIA	BOVEGULLAS	CTRA. N-I P.K. 116 M.D.	41,32428299	-3,63106673	DIESEL E+ NEO	1,2516/	1,0346/	0,2206/
33295	E.S. MARI GOMEZ DOMINGO	SEGOVIA	CARBONERO EL MAYOR	C. SEGOVIA-VALLADOLID KM. 83	41,11775	-4,263333	DIESEL E+ NEO	1,2516/	1,0346/	0,2206/
12501	E.S.EL SOTO	SEGOVIA	CASTILLEJO DE MESLEO	CTRA. N-I KM.107,400	41,25931138	-3,59122857	DIESEL E+ NEO	1,2516/	1,0346/	0,2206/
7550	E.S. LOS CEREZOS	SEGOVIA	CEREZO DE ABAJO	CTR. MADRID-IRUN, 102.700	41,219083	-3,591083	DIESEL E+ NEO	1,2516/	1,0346/	0,2206/
34152	E.S. CUELLAR	SEGOVIA	CUELLAR	CTRA. VALLADOLID-SEGOVIA C-601 KM.51	41,394417	-4,305333	DIESEL E+ NEO	1,2516/	1,0346/	0,2206/
10683	INMUEBLES ALONSO GOMEZ S.L.	SEGOVIA	CUELLAR	CR. CL-601, 46	41,409167	-4,33425	DIESEL E+ NEO	1,2516/	1,0346/	0,2206/
34157	EL PRADO DE GOMEZSERRACIN S	SEGOVIA	GOMEZSERRACIN	CTRA. L-601, KM-62,9	41,291694	-4,299639	DIESEL E+ NEO	1,2516/	1,0346/	0,2206/
12905	CAP DES INVERS Y PROYECTOS	SEGOVIA	SEGOVIA	CL LOS DORADORES, 6	40,941472	-4,105694	DIESEL E+ NEO	1,2516/	1,0346/	0,2206/
5955	ES COMBUSTIBLES CARBONERO S	SEGOVIA	TUREGANO	CR C-603, 33,7			DIESEL E+ NEO	1,2516/	1,0346/	0,2206/
11841	CRED VALSECA	SEGOVIA	VALSECA	CR CL-601, 100,8			DIESEL E+ NEO	1,2516/	1,0346/	0,2206/

PRECIO DE CEPSA DESDE EL 2 DE ABRIL DE 2025 (AUMENTAN LOS DESCUENTOS DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025)

Los precios de CEPSA a **partir del 2 de abril de 2025** son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,222 euros/litro	1,479 euros/litro (*) Con descuento de 21 céntimos: 1.269 euros/litro

		(*) Con descuento de 0,24 céntimos: 1,239 euros/litro
HVO	1,418 euros/litro	1,716 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado actualizado de estaciones de servicio, a febrero de de 2025:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025

Desde el **1 de marzo de 2025** (los consumos desde esa fecha tendrán los descuentos que se indican a continuación), la **promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia** (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- De 0 a 1.000 litros/mes, 1 céntimo.
- Para consumos de entre 1.000 y 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 3 céntimo/litro (pasa de 1 céntimo, a 3).
- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 5 céntimos/litro (pasa de 3 céntimos, a 5).

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.
